

ORD.: N° **12203** /DO N° 82458/ F39

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°142061 de 12.08.2021.  
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones  
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

**SANTIAGO, 06 de Septiembre 2021**

DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A : HONDA MOTOR DE CHILE S.A.

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo GPS, marca GARMIN, modelo A03672, 37900-MKS-E010-M1. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 2,4 GHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
  - Tipo de Equipo : GPS.
  - Marca : GARMIN.
  - Modelo : A03672, 37900-MKS-E010-M1.
  - Fabricante : Garmin Corporation
  - Frecuencias de operación : 2402-2480 MHz.
  - Potencia máxima radiada : BT: (7,853 dBm), 6,1 mW.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.  
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,  
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones



**EDUARDO GÁLVEZ LÓPEZ**  
Jefe División Fiscalización (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- HONDA MOTOR DE CHILE S.A.: brian\_fernandez@honda.cl, claudio\_hope@honda.cl, ignacio\_paulus@honda.cl
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.